FUNDAMENTOS

El principal objetivo de los gobiernos municipales debe ser el fortalecimiento de la gestión pública, construyendo puentes entre la ciudadanía y las actividades propias de su encargo. La resolución de las cuestiones que integran la agenda pública local son importantes, no sólo para el fortalecimiento de los actores colectivos, sino también para que los objetivos y propuestas de los programas municipales guarden coherencia con las necesidades y demandas de la población.

A tal fin, es necesario formar y capacitar a los funcionarios, funcionarias y agentes de las distintas áreas de cada municipio de la provincia, permitiendo potenciar el desarrollo de sus tareas y adecuarlas a las necesidades de nuestro contexto, el que se encuentra en constante cambio y evolución.

En este sentido, el Ministerio de Gobierno y Comunidad presentó, a través de la Dirección de Municipios y en conjunto con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), el Programa Provincial "IPAP Municipios", que consiste en capacitaciones destinadas a funcionarios y agentes municipales.

Mediante el mismo, a pesar del actual contexto de pandemia, se pondrán a disposición todas las herramientas, a través de plataformas virtuales, respondiendo a las distintas necesidades de los agentes que se desempeñan en el ámbito público Municipal.

El programa cuenta con un cronograma de capacitaciones a través de cursos, tales como: "aportes a municipios", destinado a las áreas de administración; "desarrollo local" para jefes de departamentos, jefes de división y responsables de áreas; "comunicación estratégica" y "comunicación institucional y redes sociales", destinados a las áreas de comunicación locales; y de "condiciones y medio ambiente de trabajo", para el personal de áreas de servicio de apoyo.

El objetivo es brindar herramientas conceptuales y prácticas que posibiliten la modernización y profesionalización de la atención al ciudadano; partiendo de la necesidad de desarrollar una gestión pública de calidad que sirva a los intereses de los pobladores locales y mejorando el desempeño de las instituciones municipales rionegrinas.

Por ello;

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Autora: Silvia Beatriz Morales.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés institucional y social la implementación del Programa Provincial "IPAP Municipios", presentado por el Ministerio de Gobierno y Comunidad, a través de la Dirección de Municipios y en conjunto con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), que consiste en capacitaciones destinadas al personal jerárquico y agentes municipales, con el objetivo de fortalecer el desempeño de las instituciones municipales de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.